

C/6911

25



Int. Cl.<sup>2</sup>: G 02 B

192807

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

5. Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita a favor de la firma "JOUETS EDUCATIFS UNIVERSELS, S.A.", de nacionalidad francesa, residente en DRANCY (Francia), 14 à 20, rue Bon-Houdart. - -

p o r

"NUEVO TELESCOPIO DE JUGUETE"

=====

10. El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo telescopio de juguete que tiene la novedad de que, además de telescopio, el mismo puede ser usado como gemelos o lupa de observación.

Esta diversidad de aplicaciones permite una dis-

7<sup>2</sup>-  
792807



5. traacción variada al niño ya que en cualquier momento puede usar el juguete en una y otra forma de aplicación y, por tanto, como uno u otro juguete, sirviendo además de medio para desarrollar la habilidad del niño para poder montar y desmontar el juguete por lo que por sí solo ya constituye un pasatiempo.

10. Para una correcta interpretación se describe a continuación un caso de realización práctica, a título de ejemplo no limitativo, del nuevo juguete, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

En la figura 1, se representa alineadas las piezas que constituyen el nuevo telescopio.

15. En la figura 2, es el propio telescopio de la figura anterior, montado y en línea el portante delantero.

En la figura 3, el modo de usar el telescopio.

En la figura 4 las dos partes del telescopio separadas y a punto de ser unidas lateral y paralelamente, entre sí, para formar unos gemelos de observación.

20. En la figura 5, los gemelos ya montados y en la figura 6 la conversión de lupa de observación del propio telescopio, con sus partes en línea.

25. Consiste la invención en que el telescopio está constituido por un cuerpo formado por tres piezas principales -1-2 y 3- unidas entre sí en forma telescópica presentando en sus extremos las oportunas lentes dispuestas en un soporte -4 y 5- que se enchufan, a presión, en la cavidad correspondientes de los extremos del tubo así formado para poder ser colocadas y removidas a voluntad existiendo medios de fijación -6-, a presión y cuando al niño le interese convertir el telescopio en gemelos de observa-

30.



5. ción, con los mismos elementos que constituyen el cuerpo del telescopio los separa y los vuelve a montar formando, un cuerpo con las dos piezas tubulares paralelas -1 y 3- que entran en la composición de cada uno de ellos con su correspondiente lente, y añadiendo tan solo un par de lentes más de las que está provisto el estuche, para que cada extremo de uno y otro tubo -1 y 3- paralelos y unidos entre sí tenga su correspondiente lente y la unión de uno y otro tubo dispuestos paralelos -1 y 3- se efectua por medio
10. de unos salientes laterales -7 y 8- que al quedar yuxtapuestos longitudinalmente los tubos -1 y 3- se unen entre sí por engarzado al introducir por testa y deslizado lateral el saliente -7- de un tubo en relación con las guías salientes de retención del otro -8- quedando así constituido entonces el cuerpo de los gemelos de observación
15. procediéndose en sentido inverso para conseguir su separación y volver a convertirlo en telescopio.

20. En el interior de cada tubo principal hay unos salientes longitudinales -9- en los que se adentran por testa y deslizado lateral los salientes longitudinales -9- practicados en las paredes externas de las piezas telescópicas -1 y 3- que constituyen los extremos de cada tubo y que portan las lentes dispuestas en el interior de tales cuerpos principales, existiendo medios de retención para evitar la emergencia total de estas piezas telescópicas internas en un sentido y quedando también limitado su recorrido en el sentido opuesto, es decir en el de introducción, merceda que las lentes están dentro de un marco -4 y 5- de mayores dimensiones sobresalientes y por tanto chocan por la boca del orificio en que se introducen limitándose su recorrido.
- 25.
- 30.

- 4 -  
192807



5. Además de las tres piezas que constituyen el elemento o cuerpo telescópico existe otro adicional formando caja transparente -10- que se une al extremo opuesto al que se aplica el ojo en el cuerpo telescópico y queda comprendiendo la lente de dicho extremo en que está colocado con objeto de que en dicha cajita retenida a presión en el extremo libre del mencionado cuerpo telescópico se puedan disponer en ellas objetos y animalitos vivientes para así ser observados.

10. Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

15. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Nuevo telescopio de juguete, caracterizado por el hecho de que el telescopio está constituido por un cuerpo formado por tres piezas principales unidas entre sí en forma telescópica presentando en sus extremos las oportunas lentes dispuestas en un soporte que se enchufan, a presión, en la cavidad correspondientes de los extremos del tubo así formado para poder ser colocadas y removidas a voluntad existiendo medios de fijación, a presión y

25. cuando el niño le interese convertir el telescopio en gemelos de observación, con los mismos elementos que constituyen el cuerpo del telescopio los separa y los vuelve a montar formando, un cuerpo con las dos piezas tubulares paralelas que entran en la composición de cada uno de ellos

192807

25



5. con su correspondiente lente, y añadiendo tan solo un par de lentes más de las que está provisto el estuche, para que cada extremo de uno y otro tubo paralelos y unidos entre sí tenga su correspondiente lente y la unión de uno y otro tubo dispuestos paralelos se efectua por medio de unos salientes laterales que al quedar yuxtapuestos longitudinalmente los tubos se unen entre sí por engarzado al introducir por testa y deslizado lateral el saliente de un tubo en relación con las guías salientes de retención del otro quedando así constituido entonces el cuerpo de los gemelos de observación procediéndose en sentido inverso para conseguir su separación y volver a convertirlo en telescopio.

10. 2ª.- Nuevo telescopio de juguete, según la anterior reivindicación, en el que en el interior de cada tubo principal hay unos salientes longitudinales en los que se adentran por testa y deslizado lateral los salientes longitudinales practicados en las paredes externas de las piezas telescópicas que constituyen los extremos de cada tubo y que prtan las lentes dispuestas en el interior de tales cuerpos principales, existiendo medios de retención para evitar la emergencia total de estas piezas telescópicas internas en un sentido y quedando también limitado su recorrido en el sentido opuesto, es decir en el de introducción, merced a que las lentes están dentro de un marco de mayores dimensiones sobresalientes y por tanto chocan por la boca del orificio en que se introducen limitándose su recorrido.

15. 3ª.- Nuevo telescopio de juguete, según las anteriores reivindicaciones, en el que además de las tres piezas que constituyen el elemento o cuerpo telescópico existe otra adicional formando caja transparente que se une al

192807 25 JUN 1928



5. extremo opuesto al que se aplica el ojo en el cuerpo telescópico y queda comprendiendo la lente de dicho extremo en que está colocado con objeto de que en dicha cajita retenida a presión en el extremo libre del mencionado cuerpo telescópico se puedan disponer en ella objetos y animalitos vivientes para así ser observados.

4ª.- NUEVO TELESCOPIO DE JUGUETE.

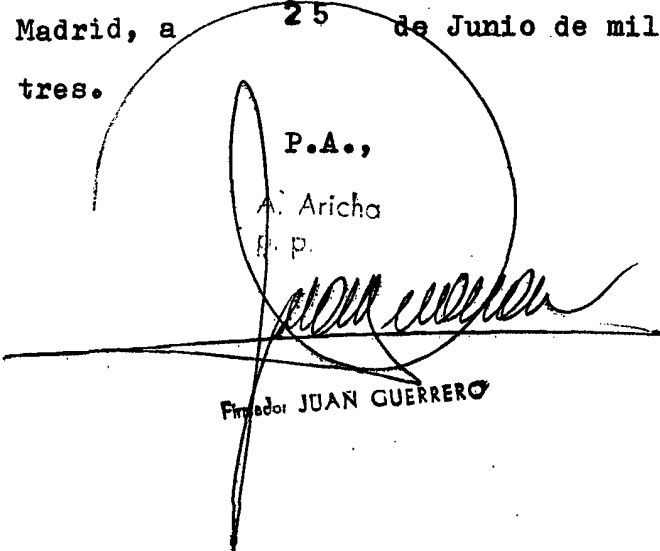
10. Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 25 de Junio de mil novecientos setenta y tres.

P.A.,

A. Aricha

P. P.

  
Firmado: JUAN GUERRERO

